

LA OPINION

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barce-
lona.—Mier. 2 1/2 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2 1/2 t. Barce-
lona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
11 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Desayunas de 8 a 11 de la mañana.

**FERRO
CARRILES.**
De Palma a Manacor
3 1/2 (mixto)—8 10 m. y 2 1/2 t.
De Palma a La Puñola
3 1/2 (mixto)—8 10 m. y 2 1/2 t.
De Manacor a Palma y La Puñola
3 1/2 (mixto)—8 10 m. y 2 1/2 t.
De La Puñola a Palma
4 (mixto), 8 25 m. y 3 1/2 t.
De La Puñola a Manacor
4 (mixto), 8 25 m. y 3 1/2 t.
Los dias de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

ADULTERIO Y HOMICIDIO. CAUSA CÉLEBRE DE FENAYROU EN PARIS.

(Continuacion.)
Declaraciones de los testigos.

Berta Adela Justina Aubert, esposa de Barbey, de 28 años de edad, hermana de Aubert, dijo que no creia que su hermano hubiese recibido dinero de Gabriela Fenayrou.

Gustavo Barbey, de 34 años, cuñado de Aubert, manifestó que en 1880 oyó que Gabriela decía a Mme. Barbey lo siguiente: «Mi marido me ha asegurado que Aubert moriria a sus manos.»

El tribunal examinó rapidamente otros testigos para oír la declaracion de la madre de Gabriela, Mme. Gilbou de 59 años de edad.

Mme. Gilbou.—El 23 de marzo se presentó mi yerno en mi casa. Estaba fuera de sí, y al entrar, exclamó bruscamente: «¡Gabriela! ¡Gabriela me engañó!... Tengo la prueba de ello.»

Bajo el peso de esta revelación creí que iba a morir. Mas por desdicha no ha sido así.

Inmediatamente me dirigí a casa de Aubert, quien segun me habia dicho mi yerno, poseia varias cartas de mi hija y se las reclamó. Me las negó de un modo brutal y casi me arrojó de su casa. De buena gana le habria estrangulado.

Arrastrada por la cólera, le traté de miserable y le di un bofetón.

Presidente.—Sin embargo, no habia alguna circunstancia que os hiciese temer la perpetración del crimen cometido al cabo de algunos meses por vuestro yerno?

Mme. Gilbou.—No, porque estoy segura de que lo habria evitado.

Presidente.—¿Como supisteis lo ocurrido?

Mme. Gilbou.—Por mi yerno, a quien vi algunos dias despues y que me dijo: «Pues bien, Aubert ha muerto y yo soy su matador.»

Presidente.—Los negocios de vuestro yerno se hallaban en mal estado, y Fenayrou os pidió dinero prestado.

Mme. Gilbou.—Sí, señor, yo le habia prestado 8.000 francos, y además me debia el importe de la farmacia que le habia vendido.

Presidente.—¿Sabiais que era jugador?

Mme. Gilbou.—Sí, señor, y lo deploraba amargamente.

Presidente.—Teneis que comunicar algunas otras observaciones al tribunal?

Mme. Gibou.—No, Presidente.—Podeis retiraros, señora, y el tribunal os dispensa de presentaros en lo sucesivo.

Mme. Gibou.—Volveré, caballero, y acompañaré a mi hija hasta el fin...

Estas palabras fueron pronunciadas con energia.

Despues de una declaracion de Enrique Rouchoy que no ofrece interés, declaró Juan Fleury, farmacéutico de la Avenida del Maine, número 178.

—Hace veintidos años,—dijo,—que conozco a Fenayrou, y he sospechado algunas veces respecto de la conducta de su esposa. En el mes de Noviembre de 1881, Maria vino a participarme sus dudas acerca de la fidelidad de Mme. Fenayrou. Yo le dije que quizá no estaba equivocado; pero él entonces se incomodó, y concluyó por decirme que a pesar de todo, creia en la inocencia de su mujer. Comprendí que no debía insistir, y como Luciano estaba presente, dijo a su hermano: «¿No ves que M. Fleury te quiere dar una broma?» declaré que no habia pretendido otra cosa que probar los sentimientos de Marin. Creo completamente que él no supo nada hasta 1882.

M. Fleury dijo que ignoraba si Aubert cobraba dinero, aunque jamas he dicho que fuese imposible.

Interrogado acerca de sus declaraciones en la instruccion, concernientes a las familiaridades que M. Fenayrou se habia tomado con él, dijo el testigo que una mañana en que él se hallaba de paseo en Paris y en casa de Fenayrou, la mujer de éste se presentó en camisa en su cuarto...

Gabriela (levantándose).—Esto es completamente falso. No fui a buscar a monsieur Fleury a su cuarto. Lo atravesé tan solo para dirigirme a mi tocador, puesto que no podia ir por otro camino.

M. Fleury reconoció, en contra de lo que habia dicho en la instruccion, que era absolutamente necesario pasar por su habitacion para entrar en el tocador.

Gabriela.—Cuando M. Fleury vino a nuestra casa era yo entonces honrada.

M. Fleury.—La conducta de Madame Fenayrou cambiò despues; pero no atraia a los hombres a su casa: se contentaba con retener a aquellos que su marido llevaba. Yo no he dicho jamas que siempre fuese el último el preferido. Por otra parte ella era muy amable y de bien trato, acariciaba mucho a su marido y le abrazaba delante todo el mundo de una manera que molestaba a los amigos. Efectivamente es poco agradable ver a un marido que acaricia a su mujer delante de uno. (Hilaridad.)

M. Demauge (defensor de Fenayrou).—¿Cual era el carácter de Fenayrou?

M. Fleury.—Era un guapo muchacho.

M. Clement de Royer (defensor de Gabriela).—¿Y su mujer?

M. Fleury.—Salvo los pequeños extravios que ya he mencionado, era una mujer encantadora, y por mi parte no puedo quejarme de ella.

M. Danet (defensor de Luciano).—¿Y Luciano?

M. Fleury.—Tambien era buen muchacho, y además manso como un cordero.

La audiencia se levantó a las seis y cinco minutos.

Declaraciones facultativas.

La afluencia de curiosos fué ménos considerable que el dia anterior. A pesar de esto, todos los asientos de la sala se hallaban ocupados.

La audiencia comenzó a las once menos cuatro.

El presidente pregunta a los acusados si insisten en las declaraciones hechas durante el interrogatorio, y éstos responden afirmativamente.

El presidente, para hacer notar al Jurado las contradicciones que existen sobre ciertos puntos en las declaraciones de los acusados y de las confesiones recogidas en el curso de la instruccion, y sobre todo al principio de ella.

Dá lectura a varios párrafos del informe de M. Macé.

Despues fueron llamados los testigos.

Y dijo el doctor Bronardel:—Yo hice la autopsia del cadáver de Aubert seis semanas despues del crimen, y a pesar de su estado de putrefacción pude observar dos clases de heridas en la cabeza y en la región del corazón. El cráneo se hallaba fracturado en tres puntos: las dos fracturas de la parte posterior de la cabeza median cerca cuatro centímetros y cinco centímetros la del lado derecho. Habia desaparecido un fragmento del hueso. Esas fracturas me hacen pensar que los golpes le causaron la muerte.

Las heridas del torax eran tres muy próximas, y como si las estocadas se hubiesen duplicado a un centimetro de distancia.

Tenia la pared interna del corazón perforada, pero no atravesada de parte en parte: Indudablemente las estocadas habian sido inferidas a un cuerpo muerto o en la agonía. No se produjo hemorragia, lo cual parece demostrar lo que he dicho: esto es que se hallaba muerto o que es-

taba espirando en el acto de recibir las heridas en el corazón:

(Un ugiar presenta el cráneo de Aubert a M. Bronardel, y éste explica al Jurado la naturaleza de las fracturas.)

Presidente.—¿Cuantos golpes se han necesitado para producir estas fracturas?

Bronardel.—Tres por lo ménos.

Presidente.—Segun las declaraciones de los acusados, despues del primer golpe se entabló una lucha entre Aubert y Fenayrou, cogiéndose ambos por el cuello. ¿Pudo Fenayrou dar con la mano izquierda los golpes que ocasionaron esas fracturas?

Bronardel.—Es posible. Aubert pudo levantarse, aunque muy debilitado.

Presidente.—Y en esta lucha cuerpo a cuerpo, ¿pudo Marin tener fuerza para golpearle tan violentamente la cabeza? Porque de lo contrario se podria deducir que algun otro adversario sujetaba a Aubert por la espalda, y que Fenayrou, con mas desahogo, habia podido darle el golpe mortal.

(Se continuará)

UNA CONFERENCIA CON EL SR. CASTELAR.

(Conclusion.)

«Nadie—dijo el Sr. Castelar—tan amigo del ilustre Moret como yo, ni nadie tan apreciador de sus brillantes calidades y de su claro ingenio, servido por una elocuentísima palabra. Digo más: nadie tan penetrado como yo de la sinceridad con que defiendo su transaccion, más ó menos posible, de la monarquía tradicional con la democracia moderna.»

«Habiéndome quedado cuatro meses, por deferencia tan sólo a mí, a su antiguo maestro de la Universidad y a su amigo de toda la vida, por aquella sazón ministro de Estado, en la embajada de Londres durante los cuatro primeros meses de la república, nunca le vi transigir con nuestra victoria ni renegar de su monarquía.»

«Hago justicia sin reservas, así al talento como a la consecuencia del ilustre jefe de los demócratas dinásticos.»

«Pe o tengo para mí que no ha tomado muy en cuenta, como en ciertas instituciones, la persona, la familia, el símbolo; la personificación es mucho más esencial que la idea. Quisiera decir esto sin faltar a ninguna conveniencia social ni herir ninguna susceptibilidad regia. Pero hay en toda monarquía dos factores igualmente esenciales tan esenciales como los dos factores que componen la suma de nuestra personalidad: el principio monárquico y el principio dinástico. Y el Sr. Moret no ha me-

FOLLETIN.

LÍNEA.

ORTEGA MUNILLA.

El arte tiene dos tendencias. Unas veces se estaciona, como las aguas en el lago, correspondiendo sólo a las necesidades y espíritu de una época, y otras veces se abre paso a través de los siglos, progresando con ellos y engrandeciéndose paulatinamente el caudal de sus producciones. En el primer caso la inspiracion, la idea y el estilo se encuentran sujetos a determinados límites: en el segundo pueden volar indefinidamente descubriendo lejanas perspectivas.

Un cisne en el estanque de su jardin cruzará cien y cien veces la superficie del depósito, sin variar un punto encerrado en sus proporciones. El águila caudal se remontará, al impulso de sus alas, ha-

cia el espacio infinito, hacia el sol y los astros, hacia Dios.

Unos artistas preferirán eternamente las obras vaciadas en los moldes antiguos, a las que tengan pretensiones de originalidad: morirán cual nuevos Prometeos atados a la roca de la imitación clasica, y roídos por el desprecio de las cosas modernas, como si deteniendose ellos con la inmovilidad de la ostra detuvieran también la marcha del tiempo y los ruidosos triunfos de las ideas de progreso que son las que imperan y arrastran. Otros, comprenderán unas veces infructuosamente y con provecho la mayor parte de ellas, una senda propia, independiente, individual, luchando a brazo partido con los Sátiros y las Furias de la mitología griega. En fin, unos beberán su inspiracion en la corriente de las nuevas ideas y otros, estacionados, saciarán su sed con el agua de la fuente Helicónia recogida en el enmohecido casco de los antiguos héroes.

Aquellos subirán a la cumbre del Parnaso por un camino cubierto de girones de alma, de suspiros germánicos y demás detalles subjetivos que componen la poesía de nuestros tiempos: estos llegarán

allí por el sendero que les trace una enorme tirada de versos exámetros y espondéos ó un centenar de volúmenes sobre el uso de la h...

Cada escuela y cada teoria tienen su apóstol.

La novedad literaria, no de género sino de estilo e ideas, esa novedad que sorprende y cautiva, sin orden según algunos, pero ordenada según otros, aunque haya roto los moldes fundidos de antemano por determinadas eminencias: que busca ideas ténues, expresiones gráficas, palabras pictóricas por decirlo así; que describe con mágico colorido: que coloca y enumera presentando el todo ordenado y perfecto en su conjunto, y no como un montón rico pero informe de colores y líneas que el lector puede distribuir a su antojo: esa literatura, repito, de ejecución brillante y de gran verdad, cuenta hoy dia entre sus primeros talentos al literato cuyo nombre sirve de epigrafe a este artículo, a Ortega Munilla.

Sólo conozco su nombre, sus obras y su corta edad. Todos los demás detalles

de su persona me son desconocidos. De manera que no podré adelantar a mis lectores aquellas circunstancias especialmente características é individuales que, al hablar de un escritor suelen mencionarse; correspondan ó no; convengan ó no; convengan al estudio especial que se está haciendo.

Dejando aparte al novelista, hablaré del Ortega Munilla que interpreto, que admiro, que veo detrás de los admirables artículos que publica en el *Imparcial*. del escritor que me representan sus obras y os hablaré de él mirándole exclusivamente a través de sus producciones; como una estrella que a simple vista no se distingue y se encuentra buscándola con el telescopio.

Tomad la colección del *Lunes del Imparcial*; repasad atentamente sus páginas y en ellas vereis aparecer la firma de Ortega Munilla. Entonces podeis fijaros en las dos ó tres columnas que la preceden y sabreis un escrito tachonado de pensamientos agudos, de ideas ingeniosas, de chistes afilados; entrelazó todo por

dido en las incompatibilidades históricas entre una parte del partido monárquico y toda la tradición, y toda la historia, y toda la vida del elemento dinástico con quien pretende unir a ese partido; grande, insuperable, invencible dificultad para su obra.

»No hablemos del partido republicano; de ese no hablemos. No se llevará consigo a la monarquía y a la dinastía el Sr. Moret, ni a los mas moderados, ni a los mas gubernamentales, ni a los mas autoritarios, siendo como es la república dogma fundamental de todos. Que registre las listas de sus adeptos. Encontrará muchos progresistas democratas, encontrará muchos asistentes a las célebres comidas de la juventud democrática; no encontrará ni un solo republicano histórico de alguna importancia ó de alguna influencia, no; los dos únicos nombres que tienea, los nombres de dos ex diputados por Murcia están ahí como dos ejemplares rarísimos para confirmar la regla general.

»Nosotros todos tenemos la resolución de morir impenitentes en nuestro culto a la república y en nuestro alejamiento de la monarquía. Y no se forjen ilusiones los dinásticos; este sentimiento no es tan solo mio, personal, especial particularísimo, no es un sentimiento universal en el partido, que abandonaría sin remedio a sus jefes y a su estado mayor en peso y totalidad, si les creyera capaces de sorprenderlo con una maniobra monárquica.

»Y no se hable de los republicanos adheridos a los Saboyas en Italia, a los Orange en Inglaterra y a los Hapsburgos en Austria. Cuando se miran con algun detenimiento esas transacciones, se hecha de ver que no tienen aplicación de ningún género a nuestra patria, y que militan a favor de la propuesta por los dinásticos españoles ni los motivos políticos ni mucho menos los grandes motivos diplomáticos que han abonado las demás transacciones europeas. Nosotros, acercandose mas a nuestro campo el señor Moret que el señor Sagasta, haremos algo mas tambien como es natural, por el Sr. Moret de lo que hemos hecho por el señor Sagasta; pero mucho, mucho, mucho no podremos hacer, porque acabamos de tocar en los límites últimos ahora de nuestra benevolencia para con los gobiernos monárquicos. Y fieles en nuestro puesto, así como hemos aprovechado la libertad de imprenta, venida naturalmente con Sagasta para llamarnos a boca llena republicanos, aprovecharemos el sufragio universal venido naturalmente con Moret para organizar todos los elementos electorales de la república. A lo que no apelaremos ni bajo Moret ni bajo Sagasta, es a la revolución y en lo que no caeremos ante ninguno de nuestros gobiernos es en el pesimismo. Nuestra intransigencia respecto a las doctrinas sólo se puede salvar con una inflexible y constante moderación en el proceder y en la conducta.»

El Sr. Castelar pasó del señor Moret al Sr. Montero Rios.

Hé aquí los párrafos mas sustanciosos de esta interesante parte de su discurso:

«A nadie ha sorprendido menos que a mí las elevadas consideraciones de nuestro sabio amigo el señor Montero Rios referentes a la Constitución del 69. Acostumbrado yo a clasificar los hombres políticos por los caracteres de sus ideas y de sus tradiciones como clasifican los naturalistas las especies, dije siempre, hasta cuando el señor Montero Rios firmó aquel manifiesto krausista del 1. de Abril, haciendo la Constitución del 69, completada con la república, punto de partida hacia no se cual especie de literalismo socialista, cómo al fin y al cabo volvería de suyo por su inclinación natural a las doctrinas en el tradicionales, a la Constitución del 69 pura y simple. Tiene razon el Sr. Montero Rios

medio de un lenguaje castizo en sus voces, correcto en el exponer y que no destruye, sobre todo, ninguno de los efectos de la imaginación. El estilo de Ortega Munilla es propio, individual. No lo ha ido a libar en obras ajenas, no lo ha preparado artificiosamente. Es el de aquellos jóvenes que nacen con una manera de decir, que van desarrollándola con el tiempo y que la despliegan con libertad cuando la han acreditado, como despliega el caudillo la bandera de una independencia soñada.

Describe con una frase: con la maestría de aquellos pintores que buscan el efecto en el tono, en la energía del color y no en su finurani en su delicadeza: cada uno de sus escritos es un cuerpo animado en todas sus partes: un cuerpo por donde circula la savia de una inspiración exuberante que las vivifica y las mantiene unidas. Sus pensamientos palpitan sobre el papel, sus ideas culebrean por entre la narración, como los pejes en un río. Es un estilo nervioso que se agita algunas veces con las contracciones del galvanismo, que decae otras con la languidez del sueño, que sorprende siempre con el en-

y expresa, con su fidelidad y precisión acostumbrada, los que todos los democratas pedimos y lo que todos los democratas necesitamos; al reivindicar la Constitución del 69 pedimos y necesitamos el principio de la soberanía nacional. Yo se lo dije bien claramente a las primera Cortes de la restauración cuando el fervor monárquico se hallaba en todo su auge y crecimiento. «Sólo Dios es grande», dicen los musulmanes; y solamente la nación es soberana, decimos los democratas.

»El Sr. Montero Rios ha señalado perfectamente, como maestro que es en la ciencia política, las dos grandes virtudes de la Constitución del 69. Primera, el reconocimiento nacional, y segunda, el reconocimiento de la libertad religiosa. Pero ha olvidado algo as importante todavía, y que para nosotros los republicanos históricos es esencialísimo: la facilidad completa de reformar esa Constitución. Por ellas las Cortes extraordinarias pueden convocar unas Cortes Constituyentes; sin que tenga medios constitucionales de oponerse el Monarca. Y las Cortes Constituyentes pueden reformar el art. 33 y sus conexos, sin que tampoco tenga el Monarca medio de impedirlo. ¡Qué diferencia, pues, entre la Constitución del 69 y la del 76! La primera es obra de la soberanía nacional en pleno ejercicio, que aun cometiendo la inconsecuencia de erigir un poder hereditario, lo somete a la voluntad misma de que dimana y le pone sobre su cabeza los dos artículos relativos a la reforma constitucional. La Constitución del 76, al revés, obra de la acción última, declara y la enumera, no entre los poderes constituidos, sino entre los poderes, parece imposible, constituyentes.

»Tiene razon el Sr. Montero Rios al decir que la democracia cooperará sin excepción, y cooperará con todas sus fuerzas al cambio de la Constitución doctrinaria por la Constitución democrática. Tal proceder se halla en nuestros antecedentes, en nuestro compañerismo, en nuestros compromisos, en nuestra historia. Yo no hice la Constitución del 69, ni me gusta el artículo 33 con sus conexos, ni me gusta la forma depresiva en que se redactó la sagrada libertad religiosa, el principio de los principios modernos, ni me gusta la débil organización del Senado, a quien yo robustecería mucho mas; pero entre la Constitución del 69 y la del 76, no hay momento de duda ni de vacilación posible a la hora de elegir para nosotros los democratas.

»Ahora bien; ¿se formará la democracia monárquica y dinástica? Mi juicio podría ciertamente pecar de apasionado, pues ya he dicho que admito *a priori* la incompatibilidad radical, irreconciliable, irremisible, absoluta entre los poderes históricos y las instituciones democráticas. Pero el Sr. Montero Rios, con su perspicacia verdaderamente propia de su fina y astuta raza, deja caer, como de pasada, dos indicaciones capitalísimas no subrayadas por el ateniense buril de nuestro Mellado, que ha escultido con líneas propias de su estilo brillantísimo é incomparable la conversación, y que nosotros debemos subrayar aquí para nuestro capote y con reserva.

»La primera indicación del Sr. Montero Rios es la jefatura del duque de la Torre; la segunda indicación es la imposibilidad en que él se halla, y con él otros muchos, hablemos en plata, para ejercer cargo alguno político, ni aun la presidencia de las Camaras, bajo la dinastía reinante, aunque se proclamara la Constitución del 69. El duque de la Torre, que al ganar la batalla de Alcolea prestó el mayor servicio a la libertad prestado en el presente siglo, y que al ejercer las altas magistraturas democráticas de jefe del Estado ha ejercido la mayor de las dignidades asequibles en un pueblo moderno; el duque de la Torre, por lo mismo que tiene todas las condiciones necesarias para ser el primero en una república, no

canto de la novedad y el placer de la sorpresa.

Aunque entregado a un naturalismo moderado no deja de rendir tributo a su imaginación ardiente y algunas veces espiritual.

Madrid: hé aquí el tema semanal de sus revistas. Bajo este título hace aparecer con una abundancia pasmosa, parte de las ideas recojidas durante los últimos siete dias. Allí se poetiza la actriz aplaudida: allí se enoblece el *clown* de moda, como se llora la decadencia del teatro español y se filosofa sobre la última novela.

Todo lo bello, todo lo notable y elegante, todo lo que debe hacer fortuna en el mercado de la opinion pública de la corte lleva su firma, como la firma que se exige en un pagaré. Con ella puede declararse papel de libre circulación la producción anunciada y ser aceptada la novedad como cosa buena.

Las revistas de Madrid que Ortega Munilla escribe son consuetudadas como el código que sanciona ó reprueba. Es una especie de índice de la vida madrileña que

puede ser, sin encorvarse demasiado, el segundo en una monarquía y menos en una monarquía borbónica.

»Por lo que respecta a la decision del Sr. Montero Rios, que yo creo irrevocable porque le conozco mucho y en mucho le estimo, está puesta en su lugar con arte máximo, para decir dos cosas igualmente caras a su corazón y a su conciencia: 1.ª Que la democracia es compatible con el gobierno monárquico en general, y 2.ª que la democracia es incompatible con el principio dinástico en particular. Eso ha querido decir en su conversación el Sr. Montero Rios, y en último resultado, eso ha dicho cerrando toda puerta con firmeza inflexible á cuanto libran sobre él muchas esperanzas.

»La visita del señor Moret al señor Montero Rios y la hospitalidad del señor Montero Rios al señor Moret nada significan políticamente, porque si yo acepto esta primavera la invitación de presidir los juegos florales en Pontevedra, que me fué dirigida y que tuve mucho sentimiento en no aceptar por impedirme los mis numerosos compromisos y trabajos editoriales, hubiera ido a casa del señor Montero Rios, a casa del marqués de la Vega de Armijo y a casa del Sr. Elduayen, como irá el señor Moret, sin que tenga esto nada que ver con nuestras ideas políticas, pues á todo se presta la noble tolerancia traída para bien del país por la revolución de Setiembre, nunca bastante alabada y querida.

»Los dos grandes oradores del partido radical, sus dos exclamados ministros, el Sr. Montero Rios, están hoy mucho mas por la república templada que por la monarquía y la dinastía reinantes. Da pena ver con qué irreflexión cambiamos el año 74 un régimen dentro del cual cabían todos los partidos y todos los hombres públicos sin excepción como se probó entonces prácticamente, por un régimen dentro del cual no cabe ni cabrá jamás la izquierda de la nación española y una parte considerable de sus mas ilustres hijos. Dejémoslos, pues de libros de caballería y vamos con modestia y perseverancia pensando en allegar elementos tales a la nación para que pueda ejercer por sí misma su soberanía, sin necesidad de seculares sobreposiciones, grandes si, colosales si, pero petrificadas y frias.

»No conozco error mas grave que considerar la política como causa, cuando la política es resultado. Déseme la sabiduría de Atenas, el derecho de Roma, el ingenio de Florencia, el trabajo de Génova, la religiosidad de Boston, la cultura de París, y se verá cuán pronto resulta en todas estas ciudades la mas perfecta forma de gobierno inventado hasta el día, la república democrática. Pero proclámese ésta en cualquier desierto de Africa, siquier se halle organizada en una Constitución escrita por el mas fervoroso de los republicanos, y se verá cómo no altera gran cosa ni la tribu, ni el aduar, ni los elementos sociales, que acaban por producir tarde ó temprano bajadas de tres ó cuatro colas y de tres ó cuatro patas. Muchas ideas, mucho trabajo, mucha propaganda y se verá cuán pronto los organismos adaptables surgen, y mueren los organismos inadaptables.

»Nosotros, sin renunciar a nuestros ideales y sin abdicaciones de ningún género, debemos influir en la realidad para que los gobiernos llamen el mayor número de ciudadanos a la vida pública y a sus comienzos y para que lleven al mayor número los beneficios a la libertad. El partido liberal necesita de nuestro apoyo y nosotros necesitamos del partido liberal. No puede haber ningún gobierno avanzado sin nuestro apoyo, y no podemos nosotros dejar de prestárselo, á reservar siempre de trabajar por nuestros fundamentales principios. Pero no debemos mezclarnos ni en formar ni derribar gobiernos dentro de la monarquía ni en evoluciones y transformaciones que no estén animadas por el espíritu de

sirve de consuelo á los que viven lejos de la corte, representando como ligeros apuntes de natural, las realidades de una agitación continua por muchos ambientada y por no pocos maldita.

Sin embargo; Ortega Munilla no se contenta con describir ingeniosamente escenas de la vida actual, prosaica por más de un concepto, sino que algunas veces busca en la historia, verdadera ó ficticia, tiempos que resucitar y personajes á quienes dar segunda existencia ó saca del nido de la aldea, idilios ignorados, del estudiante que vuelve, de la doncella abandonada, del aventurero que deja su patria en busca de la gloria que piensa encontrar en las letras, en las armas ó en la tribuna.

Entonces la musa del distinguido escritor—que á menudo se convierte en poeta—nos enseña tipos y personajes del pasado siglo con sus casacas de luciente raso y con sus empolvadas pelucas, nos conduce á admirar las lujosas reuniones de la época discurrendo por los salones de la casa solariega como por un Dédalo de lujo, mirando nuestros rostros en las oradas cornucopias que reflejan la luz

los grandes principios políticos, á los cuales debemos prestar siempre religioso culto, y á favor de los cuales debemos ejercer una noble acción, la cual resultará mas eficaz á medida que resulte menos interesada. No rompamos, pues, los lazos que nos unen con la situación presente por ir en busca de mas ó menos ideales ventajas antes de su hora y razon.

»Es indispensable mantener la inteligencia entre los partidos hoy gobernantes y el partido democrático; lo pide con necesidad el estado de nuestra patria, y sucederá necesariamente, aun contra nuestra voluntad. Los partidos liberales y el partido democrático se entenderán.»

El Sr. Castelar, al llegar á este punto, abre, por decirlo así, las válvulas de su elocuencia pasmosa y de su gran erudición histórica, y en brillantes periodos describe que esta inteligencia entre los partidos liberales y la democracia existe, no sólo en España, sino en los demás países de Europa. Despues añade:

«Y lo que han hecho varones como Grandville, como Hartiathong, como Cavendish, cuyos apellidos emparejan con los apellidos de las dinastías en gloria y en grandeza, renovar con la infusión de sangre democrática las venas de los viejos organismos liberales, ¿no lo ha de hacer el partido que milita desde la revolución de Setiembre en la democracia española, y que tiene por enseña la Constitución del 69?»

»Por consiguiente, mucha fijeza en los principios y mucha moderación en la conducta, para servir así á la libertad y á la patria. Este es mi programa, estos mis ideales, esta la norma de mi conducta.»

Sucedió una pequeña pausa, que, lleno de entusiasmo, aproveche para felicitar calorosamente á aquel orador extraordinario, gloria de la tribuna española. Yo no tuve á mano, como nuestro queridísimo Mellado, un San Cristóbal Colon en quien fijar la vista pero, en cambio, por la entreabierta ventana divisaba el Atlántico grande, inmenso, confundiendo sus aguas con los últimos límites del horizonte sensible. Medité entonces medio segundo en el talento del señor Castelar, en aquella prodigiosa palabra, cuyos postreros ecos unidos á los de las olas resonaban aún en mis oídos.

—Este hombre—dije á seguida—si que es la mar.

Joaquin Oliver.

LA OPINION.

PALMA 26 DE AGOSTO DE 1882.

LO PRIMERO, LOGICA.

Las operaciones militares últimamente llevadas á cabo por el ejército inglés, ocupando el canal de Suez, han puesto momentáneamente en conmoción á la prensa europea, bajo el temor de que la libre navegación de aquella vía quedase interceptada y á merced del autoritarismo británico, pasando á ser un hecho permanente lo que se presentaba ostensiblemente como un acto puramente extratético.

El estupor y hasta la indignación que hubieron de sentirse en los primeros momentos en que cundió la noticia de haberse prohibido el tránsito, se tradujeron en manifestaciones más ó menos violentas y

de las arañas de cristal, saludando á las anstocráticas damas que pasean estendidas en forma de ala, parándonos en la sala de pinturas ascéticas en donde están los retratos de antecesores obispos y cardenales, oyendo las dulces armonías del primer Stradivarius ó los ecos apagados del último salterio...

Cuando ha logrado todo esto, con una frase prosaica pero ingeniosa, nos hunde otra vez en la vida actual, complaciéndose en destruir de un golpe el cuadro que insensiblemente ha ido trazando su fantasía.

La apoteosis gramatical de Ortega Munilla hecha por una señora.

—Es el futuro imperfecto de nuestra literatura, aunque su fama ya se conjuga en presente de indicativo.

Florespina.

apasionadas, en algunos periódicos, llegando á forjarse suposiciones absurdas y hasta á acariciar planes de una campaña que colectivamente pudieran emprender algunas naciones de Europa coligadas, para impedir lo que se suponía una usurpación y más que una usurpación un atentado contra el derecho de gentes.

Y hasta tal extremo llegó la impresión recibida por varios de nuestros colegas de Madrid, que alguno de ellos tuvo que inventar, para desahogar de algún modo su despecho, noticias de la fiera y tenor de la siguiente:

«Dícese que el Gobierno en vista del incalificable atentado cometido por Inglaterra, ha ordenado al comandante de la fragata «Cármén» que proteja el paso de nuestros buques mercantes por el Canal de Suez, sea cual fuere la oposición que á su paso se hiciera.»

No tenemos la misión de defender al Gobierno contra las suposiciones de que sea objeto por parte de los *sprits forts*, ni la de disculpar sus actos cuando no sean arreglados á justicia y á derecho; pero si nos abrogamos la facultad de comentar los hechos y de conceder ó denegar el buen sentido á los que los llevan á cabo.

Y en esta parte, es preciso ser imparciales, no podemos convenir en que el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta haya escogido el género bufo para tratar una cuestión de suyo grave y seria, tan seria y tan grave, como que es capaz y aun probable que ocasione un trastorno profundo en el modo de ser de las potencias europeas.

La suposición de que una fragata de madera de la fuerza y condiciones de la *Carmen* pueda levantar el dedo frente á frente de la primera escuadra que hoy surca los mares, nos recuerda involuntariamente las descomunales batallas sostenidas por el héroe de la Mancha contra los rebaños trashumantes ó contra los molinos de viento.

Y por mucho que sostengamos un criterio no enteramente acorde con el que han emitido algunos periódicos que se han distinguido siempre por sus instintos belicosos, no por esto hemos de dejar de convenir en que, aun cuando la supuesta actitud del Gobierno hubiese sido exacta, era enteramente imposible de sustentar.

Razones hemos dado en escritos anteriores y pruebas hemos aducido, de que la situación actual de nuestra España es y debe ser por fatalidad enteramente pasiva, y secundaria por lo que respecta á otras naciones, más en auge que la nuestra y con mayores y mejores medios de acción.

Por esto, y no por otra cosa, el Gobierno dando una prueba del tacto que le niega el autor de las líneas que más arriba hemos transcrito, ha ordenado á nuestros representantes en Egipto que adopten el temperamento y sigan la conducta que vienen adoptar y seguir á las demás potencias que tienen allí representación.

Esto es lo prudente y lo lógico: salir de esta conducta sería exponerse á correr aventuras á que no debe abandonarse un gobierno que tiene en sus manos los destinos de una Nación por demás abatida é infortunada.

Preguntábamos anteaer á *El Demócrata* si se hallaba dispuesto á ir con los industriales lo mismo al Capitolio que á la roca Tarpeya: y como no nos contesta y recuerda con la lealtad y el patriotismo que le caracteriza que el plazo concedido para el pago sin apremios espira mañana por lo que cree «que es llegada la ocasión» de que para el contribuyente que no quiera dejarse embargar y sufrir las consecuencias de este, es llegada la ocasión de efectuar el pago, por mas que continuemos afirmando que el cacareado arreglo, nada tiene de todo esto, puesto que hasta hoy solo hemos visto una rendición absurda é incomprensible, vendría que hablara un poquito más claro;

porque como antes no tenía estos escrúpulos y aconsejaba la resistencia al pago, su conducta de ahora puede hacer sospechar si ha variado de parecer en bien de los industriales por quienes tanto se interesa.

En los siguientes términos dá *El Comercio* las gracias al *Demócrata* por las frases que este dedicó á su director por su espíritu fuerte y valeroso:

«Damos las gracias á nuestro colega *El Demócrata* por las frases que dedica en su número de ayer á nuestro director, frases que este acepta solamente como una pública manifestación de amistad pues cree que en su conducta, ajustada estrictamente al deber, si no es digna de censura tampoco lo es de alabanza.

En cuanto á los móviles que hayan impulsado á los restantes individuos del Sindicato y de la comisión ignoramos cuales sean, más nos complacemos en suponer que ni entraron á formar parte de aquellas juntas por el afán de farolear tan solamente, ni el miedo á las resultas de un proceso es el móvil único de su actual conducta.

El deseo de ser útiles al país y el convencimiento de que las miras mezquinas de algunos esterilizaban los nobles esfuerzos de la mayoría, fueron según nuestro criterio las causas de la formación y de la disolución del Sindicato Balear.»

A las seis y media ha fondeado procedente de Barcelona el vapor *Mallorca* con la correspondencia y 48 pasajeros.

Por un error de los cajistas, en la correspondencia de Inca que publicamos el jueves, se dejó de continuar en el segundo apartado lo siguiente: «que el público sabe que en dicha casa hace mas de sesenta años hay criada y criado de labor.»... y que por consiguiente son 7 los que viven en la casa y no 5.

A pesar de haber estado cubierta la atmósfera durante el día de ayer y esta pasada noche, no ha caído en Palma una sola gota de agua.

El calor que todavía se deja sentir unido á la humedad que reina desde hace algunos días, es causa de continuo malestar y de que sientan la mayor incomodidad las personas valetudinarias ó las que padecen afecciones neurálgicas.

Leimos estas líneas en *El Balear*,

«En esta capital durante el primer semestre del año económico de 1881—82 siendo administrador de correos D. José Tur y Llaneras, existían 9 apartados, rindiendo la cantidad de 180 pesetas; mientras que, durante el segundo semestre del mismo año, en que fué administrador nuestro amigo D. Enrique Fajarnés, el número de apartados se elevó á 20, dando el importe de 400 pesetas.»

Y como estos datos honran al actual funcionario que tan celoso se muestra en el cumplimiento de sus deberes, hemos creído conveniente reproducirlos para conocimiento del público y satisfacción del interesado.

Agradecemos á nuestro estimado colega *El Demócrata* su fina atención al decirnos ayer que la *Liga de Contribuyentes* no tenía local propio, y reside por ahora en el que ocupa *La Tertulia*, que lo tiene en la calle de Danús—4.

Ahora no extrañamos que celebren los industriales su última reunión en *La Tertulia*, toda vez que esta y la *Liga* viven bajo un mismo techo, ó *cohabitan* juntos, como diría nuestro queridísimo colega el de la *contera de morrion de miliciano nacional*.

Otro invento de *El Constitucional*, refiriéndose á nuestro estilo:

«Una cartera de morrion de miliciano nacional, que á fuer de voluntario realista, lo tiene entre cejas.»

Francamente, ya que no en otras cosas, en la milicia al menos, le creíamos mas competente. ¡Contera de morrion! como lo llevaría el padre de la criatura? Todo es extraordinario en *El Constitucional*, la cabeza, el morrion y la contera.

La nueva frase, mas ó menos redondeada

del ilustrado colega ya no tiene la forma de melon sino de calabaza.

Con un celo digno de elogio signe ocupandose *El Constitucional* de la moneda falsa.

Por fortuna no nos habla de cartuchos de calderilla (lenguaje semi-militar) pero se ocupa del *tenedor de la moneda*.

Suponemos que la cuchara de ese tenedor habrá ido á parar á la contera del morrion de nuestro insigne veterano.

El mismo apreciable colega dice que se le ha manifestado que dos de los toros que se han de lidiar el próximo domingo, no reúnen las condiciones necesarias para la lidia.

¡Celoso! ¿Son tambien de pocas yerbas? Servirán para embolados.

Nos place que *El Demócrata* haya al fin comprendido que son torpes los industriales que no han podido hacerse cargo del arreglo que les permite pagar sin apremios ni recargos.

¿Tendrán derecho á quejarse aquellos que pudiendo pagar sin gravamen alguno, al querer verificarlo despues de finido el plazo, se les exijan los correspondientes apremios.

No es posible dudar un momento que nuestro colega, si quiere á sus amigos, les aconsejará que no sean torpes y que vayan á aumentar el número de los *paganos*.

Para que *El Comercio* no pueda decirnos que le obligamos á *delatar* á algunos amigos suyos, nos contentaremos hoy en copiar el suelto que publica en su número de ayer.

Calle el colega los nombres de esos amigos suyos mientras dure ese peligro de que habla, que poco interés tenemos en conocerlos ni el fin que se proponen.

Dice así *El Comercio*: «Para contestar al artículo que con el título *La Desbandada del Sindicato* publica *La Opinión* de ayer nos veríamos en el caso de *delatar* á algunos amigos nuestros.

Nosotros entre la *delacion* ó la vanidad de rebatir argumentos que no tienen base alguna optamos en este momento critico por el silencio.

Cuando sin peligro para personas con cuya amistad nos honramos, podamos pronunciar ciertos nombres, crea *La Opinión* que no hemos de dejar de contestarle.»

Programa de las piezas que tocará hoy la música en el paseo.

1. Marcha de Pan y Toros.—Cabañero.
2. Fantasia de Faust.—Gounot.
3. Sinfonia, Guillermo Tell.—Rossini.
4. Walses, Bien Armados.—Waltentfell.
5. Seguidillas de Pepe Hillo.—Cabañero.

CORREO DE HOY.

Madrid 24.

Los ministros han marchado á Valladolid á esperar á S. M. el Rey.

Se ha confirmado oficialmente que ha quedado libre la navegacion por el canal de Suez.

En el sorteo de la loteria celebrado hoy ha caído el premio mayor de Teruel al número 6,090, el segundo en Barcelona al número 3,879, el tercero tambien en Barcelona al número, 22,460 y el cuarto en Pamplona al número 21,439, habiendo sido premiados con 2,500 pesetas los números 9,047, 20,957 y 8,993 despachados en Barcelona, el 3,832 despachado en Reus y el 9,500 despachado en Villanueva y Geltrú.

La «Concordia» ha fondeado en Alejandría.

El marqués de Campo ha comprado tres nuevos buques para destinarlos al servicio de Cuba.

Se espera con impaciencia el nuevo Consejo de ministros que mañana presidirá en la Granja S. M. el Rey.

Madrid 24.

La combinación de gobernadores civiles se limitará al relevo de los de Tarragona y Ciudad-Real.

El señor Torres ha marchado á Vichy. Han llegado á la Granja S. M. el Rey y los ministros.

Es completamente inexacto que en el Consejo que se celebrará mañana se trate de crisis ministerial.

Esta noche llega el señor Sagasta. Las sesiones de las Cámaras se reanudarán en octubre.

Es infundada la noticia de que los señores Navarro Rodrigo y Nuñez de Arce entrarán en el ministerio antes de abrirse las Cortes.

Paris 23.

Si ha de darse crédito á la *Gaceta Nacional* de Berlin, la ocupacion del canal de Suez por Inglaterra se ha verificado á consecuencia de un acuerdo con Turquía.

El *Tageblatt* dice que la ocupacion del canal de Suez ha sido resultado de una hábil combinación estratégica y de una operacion ejecutada con precision, y que esta accion militar ha obtenido el éxito que merecia.

El *Diario de San Petersburgo* dice hablando de la ocupacion del canal de Suez:

«Sabido es que en la sesion del 14 de agosto de la conferencia de Constantinopla lord Dufferin formuló nuevamente la reserva relativa á los casos de fuerza mayor. Suponemos que se considerará como un caso de esta categoria la accion empeñada actualmente por los ingleses en el canal de Suez.»

—Se lee en el *Tageblatt* de Berlin:

«Los ingleses son hoy dueños de hecho del canal de Suez, y pueden mostrarse generosos con la Puerta Otomana respecto de la redaccion del convenio militar.»

La *Tribuna*, por su parte, dice que si la Puerta Otomana hubiese hecho antes sus proposiciones de modificación del convenio, Inglaterra las habria aceptado sin duda en forma de un compromiso.

Hoy que la campaña de Egipto ha principiado en vasta escala, es dudoso que Inglaterra no halle una infinidad de objeciones que oponer á las proposiciones de Turquía.

A propósito de la ocupacion de Port-Said y de Ismalia, la *Gaceta de Alemania del Norte* dice que en su concepto este hecho no puede producir una modificación esencial en la situacion, por cuanto la línea del canal ha sido colocada bajo la proteccion de Europa.»

Berlin 22 de agosto.—Ningun fundamento tiene la noticia de que el representante de Alemania en Constantinopla ha entregado á la Puerta Otomana una nota del gobierno alemán en que se recomienda muy especialmente, según se supone, al gobierno turco que impida toda manifestacion contra los cristianos en el Imperio Otomano.

Berlin 22 de agosto.—Telegrafian de San Petersburgo que anoche se fijó en los sitios públicos de San Petersburgo una proclama nihilista.

Han estallado desórdenes en Nignior-gorod, á pesar del estado de sitio. Se dice que se han fugado de Siberia varios nihilistas.

Constantinopla 21 de agosto.—He aquí las modificaciones propuestas por Turquía al convenio militar:

1. Los ingleses no limitarán el contingente de tropas turcas;
2. Las tropas turcas desembarcarán en Alejandría y no en Aboukir;
3. Se suspenderá toda accion militar tan pronto como lo pida el jefe de las tropas turcas;
4. Respecto de la subordinacion de los turcos á los ingleses, Turquía propondrá una fórmula en que se estipule que se combinara la accion de las tropas sin sujetarla á un mando superior determinado.»

A pesar de las largas entrevistas celebradas el sábado y el domingo entre lord Dufferin y Said-Baja, no se ha tomado ninguna determinacion. Lord Dufferin rechaza enérgicamente algunos puntos del convenio militar propuesto, y hasta ha declarado que seria tiempo perdido discutir proposiciones inaceptables.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 4:45 t.

(Recibido en Palma á las 7:54 n.)

El Rey preside el Consejo que se está celebrando en la Granja.

Los buques procedentes de Filipinas harán la cuarentena en el lazareto de Mahon.

Los Arabistas han rechazado un destacamento inglés cerca de Ramlek.

Desmiéntase que 2000 Egipcios hayan quehido prisioneros en Kibir.

Interior, 28:57.

Exterior, 30:30.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biases.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Encursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

COMPañIA

DE TRANSPORTES MARITIMOS.

Servicio fijo y mensual entre el puerto de Barcelona y los de Buenos Ayres, Rosario de Santa Fé y San Nicolás.

Prestan este servicio los nuevos, grandes y magníficos vapores de 4000 toneladas y 1500 caballos de fuerza: FIVALLÉS, CLARIS, SOLIS (Españoles) y Diolibak.

Para los citados destinos saldrá el 27 de Agosto próximo el vapor

CLARIS.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase á los que se ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un trato esmerado.

La carga se recibirá hasta los días 24 y 25 en la machina número 15.

NOTA. Los pasajeros que lleguen a Buenos Ayres en los vapores de la Compañía, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino.

Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro carril) al punto de la república que ellos elijan. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se le proveerá de jergon, cabezal y mantas, y les administrará diariamente vino, pan y carne fresca con servicio de mesa.

Para más informes dirigirse al representante en esta D. Rafael Pomar Monjas 18.

Venta.

El 31 del corriente Agosto, á las 8 de la noche y en la plaza de Cort, tendrá lugar la venta de los siguientes inmuebles en pública subasta si la postura acomoda a su dueño por cuya voluntad se venden.

Una casa horno denominado de La Gloria sito en esta ciudad y calle del mismo nombre señalada con el n.º 10 de la manzana 199 consistente en planta baja, pisos, azotea y demas dependencias anejas del mismo.

Otra casa Algorfa consistente en 2 pisos desván y terrado señalada con el n.º 12 de la propia calle.

El Albalan de subasta obra en poder del corredor Juan Pons.

Para pormenores dirigirse á D. Juan Morey Peregil 15—3.ª derecha.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION DE BALEARES
Agencia de la Capital.

Siendo varios los contribuyentes que se presentaron á última hora del día de ayer, para poder satisfacer el tercer y cuarto trimestre de la Contribucion industrial, faltando tiempo para verificarlo; y deseando esta Agencia facilitar, cuanto le sea posible, el pago de dichos trimestres, sin recargos, concede un nuevo é improrrogable plazo durante los días de hoy 24, 25 y 26 siguientes, debiendo advertir, que una vez espirado el referido plazo, se seguirán los procedimientos de apremio contra los que aun resulten morosos.

Palma 24 de Agosto de 1882.—El Agente Interino, Guillermo Gelabert.

HOBAS DE COBRANZA.

De 8 de la mañana á 2 de la tarde y desde las 4 hasta las 7 de la misma.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los trastornos del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Declarado de deshecho para la monta el semental del depósito de esta provincia denominado Salero, la Comision provincial ha acordado proceder á la venta del mismo en pública subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 29 del actual á las 12 de la mañana en el patio del edificio que ocupa esta Diputacion.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha licitacion.

Palma 23 de Agosto de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el noveno sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1 de Setiembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la R. O. de 26 del mismo Junio se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este noveno trimestre «cinco mil doscientos cincuenta Billetes» de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido día 1 de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el R. Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 944 bolas sorteables y se extraerán de ellas 7, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los «cinco mil doscientos cincuenta» billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los «Billetes» que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha número 3, las bolas que hayan salido en el sorteo. Barcelona 15 de Agosto de 1882.—El Gerente, P. de Sotolomjo.

COMPañIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

DIRECTAMENTE.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

CASTILLA,

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, 5, entresuelo.

COCHERO.—Se necesita uno que sepa su obligacion y que tenga quien le abone, en esta imprenta le informarán de quien lo necesita. 6—3

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Llull, número 39, zona 2.ª cuártel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligacion desearia encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 3

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquidá número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de mulas. En esta imprenta informarán.

Tanto se vende como se aquila dos casas situadas en uno de los puntos mas alegres de Son Serra para mas informes, Monjas 18.

Se ha extraviado una perra podenca que tiene una oreja un poco cortada. Darán razon Herreria número 59.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Pirelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del Perro Pato, y los célebres vales de la zarzuela la Tempestad de Chapi. 19

NODRIZA.

Se necesita una para estar en casa de los padres que viven calle de S. Miguel número 89.

A voluntad de su dueño se venden dos porciones de tierra pobladas de almendros, de diez y siete y trece cuarteras respectivamente, la primera de regadío y la otra de secano. Se hallan enclavadas en el término de esta ciudad lindando la primera con la carretera de Sóller y la segunda con el camino que conduce á la iglesia de Son Sardina.

También se vende una espaciosa casa con un gran jardín sita en la calle de Cádiz número 3. En la misma darán razon. 30—17

Toros.

Modo de torrear en la plaza, á pié y á caballo. Tauromáquia completa, puesta al alcance de todos; escrita conforme á los preceptos de Francisco Montes y de otros famosos lidiadores.

Véndese á un real en la librería de Rotger frente la Diputacion Provincial.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos José de Calasanz, fundador,

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás, dedicadas á Nuestra Señora del Olvido. 28.

San Agustin doctor obispo y fundador

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás, dedicadas á Nuestra Señora del Olvido.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. Cuarta corrida de toros de muerte que tendrá lugar el día 27 de Agosto de 1882.

(Si el tiempo lo permite).

Se lidiarán seis toros de la muy acreditada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veraguas vecino de Madrid con divisa encarnada y blanca.

PRECIOS.

Entrada general de Sombra. 3 pesetas. Idem idem de Sol. 2 » Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 de la tarde. La corrida empezará á las 4.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran funcion para hoy sábado 26 de Agosto de 1882, á las 9 menos cuarto.

FUNCION DE GALA.

Ultima Expléndida Sesion de Magnetismo Humano.

A beneficio de la estática E M M A que será ipnotizada por el Doctor May con la proyeccion de un intenso rayo de

LUZ CABLEVARIS.

PRECIOS.

Palcos 20 reales. Butacas 3 » Delanteras 1 » Entrada general 2 »

A YUNTAMIENTO DE PALMA.

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de reforma de la porcion de la calle de Troncoso comprendida entre las de Zavella y del Moral; y la porcion de la calle del Moral comprendida entre las de Troncoso y del Yeso, ambas en su lado de los números impares donde no habia alineacion aprobada: se anuncia al público que el plano y proyecto de reforma expresado, estará de manifiesto en la Secretaría de este Cuerpo por espacio de 20 dias á contar del de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia á los efectos de reclamacion.

Palma 22 de Agosto de 1882.—El Alcalde, Gabriel Sora.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

EL VAPOR

LULIO,

sale de este puerto para el de BARCELONA, todos los lunes á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase Pesetas 7 50 2.ª id. » 5 » 3.ª id. » 2 50 Se despacha calle de la Victoria, número 14.

IMPORTANTE.

Se necesita un tenedor de libros. Informarán en esta imprenta.

En la calle de la Marina, número 58, hay un segundo piso para alquilar.

En la calle de la Marina, número 60, hay una botiga para alquilar, dicha tienda tiene tambien portal en la calle del Mar. 8—1

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el día 6 del próximo mes de Setiembre á las 5 de la tarde en el local que ocupa la fabrica de dicha Sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 deberán depositar sus títulos en la Caja Social antes del día 5.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documento privado hasta una hora antes de la señalada para la sesion á tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 24 de Agosto de 1882.—El Presidente, Andrés Barceló.—P. A. de la J. de G.—Silvano Font, Secretario.